

NIT D'ARTISTES DE CAMBRILS
AV INDEPENDENCIA ,20 Esc.B 4-3
43850 - CAMBRILS
TARRAGONA

Le notifico la Resolución del concejal delegado de Cultura y Fiestas, número 2017R153000002 de fecha 26 de enero de 2017, que dice lo siguiente:

Vista la documentación presentada por Marco Luque Bonet, en representación de la Asociación Noche de Artistas de Cambrils el día 13 de enero de 2017 con número de registro de entrada E2017000848 y número de expediente X2017001743, para justificar la subvención recibida según convenio del año 2016, por un importe de 5.500 €.

Visto lo dispuesto en el art 22 de la ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Cambrils.

Visto el informe favorable del Sr. Interventor.

Dado que la documentación aportada es considera correcta.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto núm. 2016D001000059 de 22 de junio (BOPT núm. 134, de 14-07-16) y Decreto núm. 2016D001000107 de 18 de octubre (BOPT núm. 211, de 7-11-16),

RESUELVO:

Aprobar la memoria económica correspondiente al convenio 2016 y en consecuencia, aprobar la justificación de la subvención concedida en el año 2016, por importe de **5.500 €** a la Asociación Nit d' Artistes de Cambrils.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.